

DISPOSICION Nº 038/19.-NEUQUEN, 05 de Julio de 2019.-

VISTO:

La Nota s/nº de fecha 04 de Julio de 2019 de la Sociedad Vecinal del Barrio VILLA MARIA ; y

CONSIDERANDO:

Que la misma convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de Julio de 2019, a realizarse en la Sede Vecinal sita en calle Chocon y Avda. Olascoaga, con el siguiente temario — Designación de dos vecinos asociados — Tratamiento y Aprobación Presupuesto Participativo 2019.

Que la Ordenanza 12835/13 en su Articulo 26º) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DISPONE:

Articulo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea-Extraordinaria convocada por la Sociedad Vecinal del Barrio VILLA MARIA , para el día 11 de Julio de 2019, a partir de las 18,00 hs., la misma tendrá lugar en la Sede Vecinal sita en la calle Chocon y Avda Olascoaga ; con el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos (02) Vecinos asociados para la firma del acta.
- Tratamiento y Aprobación Presupuesto Participativo

Articulo 2º) CUMPLIDO, ARCHIVESE

Publicación Boletin Oficial Municipal Edición N° 2244

Fecha 19 / 07 / 2019

Sta. To the ALEJANDRA PARKET IFFA DWILON: ORGANIZ, BARRIALE DIRECTION DE ORGANIZ, BARRIALE MUNICIPALIDAD DE MEIOHER

Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales Occión. Mpal. de Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales Antártida Argentina y Arabarco - P.B. - Delegación Municipal Progreso sociedadesvecinales@muninqn.gov.ar - administraciónvecinales@muninqn.gov.ar Tel.: 4491200 - Int. 4078 - 4256

ROBERTO A. ALMIRON Subsecretario de Gobierao y Reta, Institucionales Societaria de Gobiernos Coordination Municipalidad de Plauquen